

CAPÍTULO IV

CAPÍTULO IV. RELACIONES MÉXICO-ESPAÑA

4.1. Política Exterior de España

4.1.1. Panorama General

Las prioridades de la política exterior española son: la Unión Europea (UE), los países industrializados, la comunidad iberoamericana y el Mediterráneo. Con respecto a la UE, el objetivo de España es participar activamente, desde una posición privilegiada en la construcción europea y su proceso de integración. Como país europeo, trata de lograr su plena inserción entre los países industrializados y alcanzar un nivel de interlocución equitativo. América Latina forma parte de su agenda como plataforma a partir de la cual España desea asumir un papel relevante, como protagonista privilegiado entre Europa y los países latinoamericanos. Otro de sus objetivos prioritarios lo constituye la dimensión mediterránea de su política exterior que se basa, sobre todo, en supuestos de seguridad. El enfoque español hacia esa región favorece la cooperación y el diálogo.

4.1.2. Principales objetivos

En este rubro el gobierno se ajustará a los siguientes objetivos permanentes:

- a).- Búsqueda de un orden internacional más seguro y preservación y defensa de la democracia y los derechos humanos.
- b).- Mantenimiento de la seguridad y defensa nacional a partir de la noción de "superioridad defensiva".
- c).- Modernización económica de España.
- d).- Protección de los españoles en el exterior.
- e).- Proyección de la cultura española en el exterior.

f).- Mantener su noción de diplomacia preventiva así como su presencia activa en misiones humanitarias de paz.

g).- Participación activa en las reformas de la OTAN y en la ampliación del espacio de seguridad europeo.

Asimismo, se buscarán orientar las líneas estratégicas para fortalecer vínculos con las regiones prioritarias: Europa, el Mediterráneo y con los países iberoamericanos. En el ámbito europeo, considera que solamente a través de su gobierno, España podrá llegar a cumplir con las condiciones de convergencia económica que supone la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria prevista en el tratado de Maastricht.

En lo que respecta a los países iberoamericanos, propone avanzar significativamente en el desarrollo de sus relaciones con los mismos. En esa perspectiva, determinaría el alcance de esas relaciones en función de la existencia de estructuras democráticas, basadas en el funcionamiento constitucional del Estado de Derecho y el respeto a los derechos y las libertades fundamentales de la personas. Asimismo, favorecerá los procesos de integración regional, así como la creciente participación de la Unión Europea en la región.

4.1.3. Su participación en la Unión Europea.

España ocupó la Presidencia rotativa del Consejo de Ministros de la UE, del 1 de julio al 31 de diciembre de 1995. A nivel intercomunitario, las tareas del gobierno español se centraron en: apoyar los esfuerzos para el crecimiento y el empleo, reforzando los compromisos del Libro Blanco; preparar la Conferencia Intergubernamental de 1996 (CIG), a través del "*Grupo de Reflexión*", y realizar ajustes para la transición a la tercera etapa de la Unión

Económica y Monetaria, a fin de que en 1997, se ponga en marcha el Banco Central Europeo y la moneda única europea.

En materia de política exterior, bajo la perspectiva comunitaria, la presidencia española centros sus acciones en 4 puntos cardinales: de esta forma, se esforzó por ampliar las relaciones con los países de Europa Central y Oriental; impulsar el acercamiento progresivo con las naciones ribereñas del Mediterráneo; fortalecer sus vínculos con América del Norte y estrechar sus vínculos con América Latina, particularmente hacia el MERCOSUR, Chile, Cuba y México.

4.1.4. Relaciones con América Latina

América Latina representa una de las prioridades de la política exterior española. Sin embargo, la cooperación en los distintos ámbitos entre España y esta región aún se encuentra por debajo de su potencial. Gran parte de su interés se ha centrado en los procesos de pacificación de Centroamérica y en la consolidación de la democracia en Sudamérica.

Desde sus inicios respaldó al Grupo de Contadora y actualmente forma parte de los grupos que apoyan los procesos de paz en el Salvador y Guatemala, y del Grupo de Amigos de Nicaragua. Participa activamente en el diálogo UE-Grupo de Río y UE-Mecanismo de San José.

España es miembro de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL); tiene estatuto de observador permanente en la Organización de Estados Americanos (OEA), y participa como observador en el Pacto Andino y en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). El Ministerio de Asuntos Exteriores español cuenta con una Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.

4.1.4.1. Conferencia Iberoamericana

El desarrollo de una Comunidad Iberoamericana de Naciones ha sido un objetivo permanente de España. En su calidad de promotores de la conferencia, México y España comparten la responsabilidad de preservarla como un foro flexible de diálogo y concertación de los dirigentes iberoamericano , e impulsar proyectos e iniciativas de interés común, a fin de tener una mayor participación en el contexto internacional.

El gobierno español es partidario de que las Cumbres Iberoamericanas sigan celebrándose anualmente y no cada dos años como había sido su posición al término de la Cumbre de Salvador de Bahía, Brasil. En calidad de promotores de la Conferencia, México y España comparten la responsabilidad de preservarla como un foro flexible de diálogo y concertación entre los dirigentes iberoamericanos. Para ellos es necesario encontrar mecanismos para que las Cumbres produzcan resultados tangibles que puedan ser presentados a la opinión pública.

Durante la V Cumbre Iberoamericana celebrada en Bariloche, Argentina, el 16 y 17 de octubre de 1995, se estableció que la Comisión de Coordinación, Coordinación, de la cual España forma parte, analizará la viabilidad de los proyectos de cooperación, así como el financiamiento de los mismos. España participará en la citada Comisión hasta el año 2000.

La VI reunión Cumbre Iberoamericana se llevó a efecto en Santiago de Chile, el 10 y 11 de noviembre con el tema central “Gobernabilidad para una democracia eficiente y Participativa”, en la que el gobierno español presentó propuestas concretas sobre al ámbito del terrorismo y sobre la cooperación judicial.

4.1.4.2. Grupo de Río

Los encuentros entre el Grupo de Río y los Estados miembros de la Unión Europea han contribuido a profundizar el diálogo político y a desarrollar la cooperación económica. Durante la V Reunión Ministerial Institucionalizada, celebrada en París en 1995, se examinaron temas como el desarrollo social, integración regional y el futuro del diálogo en este mecanismo regional de cooperación.

La VI Reunión Ministerial Institucionalizada tuvo lugar los días 15 y 16 de abril de 1996 en la ciudad de Cochabamba, Bolivia. En esa ocasión, los socios de la UE anunciaron una nueva estrategia hacia América Latina, basada en una red de relaciones comerciales.

4.2. RELACIONES BILATERALES

4.2.1. Relaciones Políticas

4.2.1.1. Panorama General

Desde su reanudación, en marzo de 1977, las relaciones diplomáticas entre México y España ha evolucionado a un ritmo sin precedentes. En tan sólo 20 años se han creado distintos mecanismos de cooperación, intercambio y diálogo, en los que participan los sectores público y privado de ambos países en todos los niveles.

Entre los mecanismos de diálogo, cooperación e intercambio que existen entre México y España, destaca el Tratado General de Cooperación y Amistad (TGCA), suscrito por los Cancilleres respectivos y con la presencia, en calidad de testigos de honor, del Presidente Carlos Salinas de Gortari y del Rey Juan Carlos I, en la Ciudad de México, en enero de 1990. De esta instrumento se deriva la Comisión Binacional que institucionaliza el diálogo político y

regula la relación entre ambos países en materia económica, financiera, comercial, cultural, científico-técnica y jurídico-consular.

4.2.1.2. Visitas

Los contactos políticos entre México y España se han caracterizado por su gran dinamismo y alto nivel. Los Presidentes José López Portillo y Miguel de la Madrid realizaron visitas de Estado a España en 1977 y 1985, respectivamente. A su vez, el Presidente Carlos Salinas de Gortari viajó a España en julio de 1989 y 1992, y el Presidente Ernesto Zedillo en enero de 1996.

Durante su visita a España el Presidente Zedillo se entrevistó con el Rey Juan Carlos, con el entonces Presidente del Gobierno Español, Felipe González, con los líderes de los diferentes partidos políticos y presidentes de las comunidades autónomas, así como con representantes de los sectores empresarial, financiero y de los medios de comunicación españoles. Como resultado de dicha visita, se firmaron diversos acuerdos en materia de cooperación turística, técnica y científica, comercial y cultural.

En el marco de la V Cumbre Iberoamericana, celebrada en Bariloche, Argentina, los días 16 y 17 de octubre de 1995, el Presidente Ernesto Zedillo sostuvo encuentros bilaterales con el Rey Juan Carlos y con el Presidente Felipe González.

El Rey Juan Carlos I ha viajado a México en cinco ocasiones. En visita de Estado, en 1978, 1990 y recientemente en abril del año en curso. En 1991, para asistir a la Cumbre Iberoamericana de Guadalajara, y en 1993, en visita privada a Huatulco y la Ciudad de México y en 1997, en abril pasado del 4 al 5 en Zacatecas. Su hijo, el Príncipe de Asturias, Felipe de Borbón, estuvo en

México en noviembre de 1991, y realizó una visita a México, del 12 al 14 de junio de 1995, tras concluir sus estudios de maestría en Estados Unidos.

Asimismo, todos los Presidentes del Gobierno español han visitado México: Adolfo Suárez, en 1977; Leopoldo Calvo Sotelo, en 1981 y en visita privada, en noviembre de 1995; Felipe González los hizo en seis ocasiones: en visita oficial en 1983 y 1987; en escala técnica, en septiembre de 1985; con motivo de su asistencia a la I Cumbre Iberoamericana, en 1991; para la firma de los Tratados de Paz para el Salvador, en 1992, y en 1994, para asistir a la toma de posesión del Presidente Ernesto Zedillo.

El diálogo entre los respectivos Cancilleres ha sido igualmente constante y fluido, tanto en las visitas recíprocas como en sus encuentros en diversos foros internacionales. Las relaciones entre Secretarías de Estado y Ministerios de los gobiernos de ambos países han sido igualmente intensas, así como los viajes de sus titulares a uno y otro país. Del 20 al 22 de febrero de 1995, el Ministro español de asuntos exteriores, Javier Solana Madariaga, visitó México. De igual manera, el Secretario de Relaciones Exteriores de México, José Ángel Gurría viajó a Madrid, del 13 al 15 de marzo del mismo año.

4.2.1.3. Tratado General de Cooperación y Amistad

El Tratado General de Cooperación y Amistad (TGCA), suscrito el 11 de enero de 1990 y en vigor desde el 8 de abril de 1991, con el que se instauró la Comisión Binacional, institucionaliza el diálogo político y regula la relación de cooperación entre ambos países en materia política, económica-comercial, financiera y turística, educativo-cultural, científico-técnica y jurídico-consular. Sus subcomisiones respectivas, instituidas originalmente por la Comisión Mixta Intergubernamental de 1977 y adoptadas por la Comisión Binacional, son independientes para cada uno de dichos sectores.

Existe el consenso entre ambos gobiernos en la necesidad de impulsar una cooperación reforzada, basada en nuevos mecanismos de actuación conjunta, susceptibles de formalizarse con la suscripción de nuevos convenios y tratados negociados dentro de las correspondientes Subcomisiones y que, posteriormente, pueden considerarse como anexos del TGCA.

En este marco, el 22 de mayo de 1995, se celebró en México la VI Reunión de la Subcomisión Política México-España, en la que se discutieron temas de la relación bilateral y se examinaron los de carácter multilateral de interés común. Una vez más se puso de manifiesto que la relación bilateral ha alcanzado un grado de conciencia realmente notable, al considerar además, la extensa agenda que se trató.

Esta Subcomisión resultó de suma importancia, considerando que durante el segundo semestre de 1995, España ocupó la Presidencia rotativa del Consejo de Ministros de la Unión Europea, y cuyo apoyo fue relevante para lograr consenso al interior de la Unión sobre el Acuerdo de Asociación Económica y Concertación Política México-UE.

El mismo 22 de mayo se efectuó la IX Reunión de la Subcomisión Científico-Técnica, en la cual se revisaron los avances de diversos proyectos de cooperación conjunta. El 22 y 23 de junio se efectuó la Reunión de la IV Subcomisión Económico-Comercial, en cuyo marco se firmó un Acuerdo para la Protección y Promoción Recíproca de las Inversiones, el primero que México suscribe con un país en esta materia.

4.2.1.4. Comisión Binacional

En 1977, durante la visita a España del Presidente José López Portillo, se acordó crear la Comisión Mixta Intergubernamental México-España. La Comisión Binacional, su sucesora, responde al interés de canalizar de manera

más eficaz los objetivos del TGCA. Su primera y segunda reunión tuvieron lugar en México, en 1990 y 1992, respectivamente, mientras que la última se llevó a cabo en Madrid, en junio de 1994.

La importancia de la Comisión Binacional, radica principalmente en el excelente nivel de la relación política que se tiene con España, caracterizada por la fluidez de la colaboración en los distintos ámbitos de la política internacional. Su vocación ha sido la de coordinar los trabajos de las diferentes Subcomisiones, obteniendo así una visión global del estado que guarda la relación bilateral.

4.2.1.5. Relaciones Interparlamentarias

En 1980, durante la visita de una delegación del H. Congreso de la Unión a España, se acordó llevar a cabo reuniones interparlamentarias. En 1981 una delegación española viajó a México para dar seguimiento a ese acuerdo, en 1983 se realizaron dos reuniones, en México y España, respectivamente, pero fue hasta 1984 cuando formalmente quedaron institucionalizadas. Desde entonces se han llevado a cabo nueve reuniones interparlamentarias, alternativamente en México y España.

La IX Reunión Interparlamentaria se celebró en Madrid y Barcelona, España, del 17 al 21 de marzo de 1997. Durante ésta se analizaron temas relacionados con la situación política de ambos países, la cooperación en materia comercial y turística, narcotráfico y extradición., En el plano de la política internacional, en particular, se trató el tema del libre comercio en la Unión Europea y los aspectos de estabilización social y desarrollo sustentable.

Por otra parte, representantes del H. Congreso de la Unión asistieron a la 93a. Conferencia de la Unión Interparlamentaria, celebrada en Madrid, del 24 al 29 de marzo de 1995, misma que reunió a 1,500 legisladores de 114 países.

4.2.1.6. Diálogo Político

En el ámbito político, una de las coincidencias más notables entre ambos países es la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, cuya institucionalización ha sido apoyada decididamente por México y España. Cabe recordar que la primera reunión se efectuó en nuestro país, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en 1991 y la segunda en Madrid al año siguiente.

La colaboración política entre España y México, en su calidad de miembros del Grupo de Amigos del Secretario General de la ONU, quedó subrayada durante el proceso de negociaciones entre el gobierno salvadoreño y el FMLN, que culminó con la subscripción de los Acuerdos de Paz de El Salvador. Se ha dado una colaboración semejante en los esfuerzos por alcanzar una solución pacífica del conflicto con Guatemala.

El diálogo político no se limita a los respectivos gobiernos, sino que también existen contactos directos entre los diferentes partidos políticos. En octubre de 1993, el Presidente del Partido Popular (PP), entonces de la oposición española, José María Aznar, realizó una visita a México con el objeto de reunirse con la comunidad gallega e impulsar la iniciativa de la creación del PP Iberoamericano. El 1 de diciembre de 1994, Aznar estuvo presente en la toma de posesión del Presidente Ernesto Zedillo

4.2.1.7. Acuerdo de Asociación Económica y Concertación Política México-UE

España como tradicional interlocutor de América Latina en Europa, se ha desempeñado durante el proceso de acercamiento para la subscripción de un Acuerdo de Asociación Económica y Concertación Política México-UE, como el más dinámico promotor para que dicho Acuerdo resulte lo más amplio y ambicioso posible.

España es favorable a una negociación equilibrada y que abarque, simultáneamente, todos los temas. En materia política, ellos pretenden capitalizar el buen nivel que existe a nivel bilateral.

Por lo anterior y por lo que señalo en los siguientes párrafos, México ha considerado conveniente mantener e incrementar un estrecho contacto con las autoridades españolas, para tener su apoyo durante el proceso de consolidación de la negociación. Asimismo, cabe destacar que el Acuerdo México-UE, a nivel general, está dentro de las competencias del Comisario español, Manuel Marín, que se prevé sea el encargado de dirigir la negociación, por parte de la UE.

España cuenta con 64 representantes en el Parlamento Europeo, 8 votos en el Consejo de Ministros, y dos miembros en la Comisión Europea: el ya citado Manuel Marín, Vicepresidente encargado de las Relaciones con Países del Mediterráneo Sur, Medio Oriente, América Latina, Asia (excepto Japón, China y Corea del Sur); y Marcelino Oreja, Comisario Encargado de las Relaciones con el Parlamento Europeo; Comunicación e Información y Relaciones Interinstitucionales. El Reino de España ostento la Presidencia del Consejo de Ministros de la UE durante el segundo semestre de 1995 y la volverá a ejercer en el primer semestre del año 2002.

El 13 de mayo de 1996, los Ministros de Asuntos exteriores de la UE anunciaron un acuerdo interno que refleja el consenso entre los socios de la Unión para presentar una propuesta clara, definida y coordinada que exprese los intereses de la UE y México, e iniciar las negociaciones de un Acuerdo de Asociación Económica y Concertación Política que contemple los rubros acordados en la Declaración Conjunta Solemne, firmada el 2 de mayo de 1995 entre ambas partes.

Después de un debate entre los socios comunitarios sobre el problema de la Encefalopatía Bovina Espongiforme con el Reino Unido, el 25 de junio de 1996, el Consejo de Ministros Agrícola de la Unión Europea, aprobó el mandato que autoriza a la Comisión iniciar contactos formales con el Gobierno de México para la suscripción de un Acuerdo de Asociación Económica y Concertación Política.

De este modo, la Dirección General de Asuntos Internacionales de la Comisión preparó un borrador del proyecto de texto del Acuerdo, el que sometió a consideración de las demás Direcciones Generales competentes, las cuales presentaron sus propuestas de modificación.

La posición de México se ha expresado en diversas ocasiones. Particularmente, durante el mes de noviembre de 1995, El Secretario Ángel Gurría envió sendas misivas a sus homólogos comunitarios para expresar la aspiración y línea de acción de nuestro país frente al nuevo Acuerdo. Por su parte, el Secretario de Comercio y Fomento Industrial, Herminio Blanco, hizo lo propio con sus contrapartes europeas.

En ambas comunicaciones se expresó que México aspiraba a negociar un Acuerdo con la Unión Europea en los Términos de la Declaración Conjunta Solemne; que fuera compatible con las reglas del artículo XXIV del AGAAC (en inglés GATT); que resultara lo más amplio y ambicioso posible; con reglas de origen satisfactorias para ambas partes, y que, por su carácter global, sea negociado en una sola etapa. Asimismo, se rechaza la idea de una vinculación política que permita a una de las partes tomar acciones unilaterales en perjuicio de la otra, que contamine las posibilidades económico-comerciales del Acuerdo, inhibiendo su potencialidad y generando incertidumbres innecesarias. Lo cual no implica que el tema no pueda ser tratado de manera bilateral, ya que

nuestro país comulga con el aprecio por la democracia y los principios democráticos con sus socios europeos, lo que se hace patente en los compromisos internacionales suscritos por México en la materia.

El canciller José Ángel Gurría, expresó en el marco de la VI Reunión del Grupo de Río-Unión Europea, que el sector agrícola mexicano no representa una amenaza serie para la Política Agrícola Común (PAC); que el Acuerdo debe ser *sui generis*, en relación con los establecidos con otras regiones y países, que incluya, para ser verdaderamente innovador, un importante contenido económico-comercial. El interés de México es privilegiar la calidad del contenido del Acuerdo y no la velocidad para concretarlo.

México mantuvo su posición de que la negociación comercial no se desfasara del resto de los contenidos del Acuerdo, sino que avanzara de manera simultánea; esto es, que la negociación fuera realizada en una sola etapa que abarcue todos los temas.

Pero esto es historia, aunque reciente y los acontecimientos señalan otros derroteros. Ejemplo de ello es el que dentro de los miembros de la Unión Europea, algunos sectores políticos y sociales muestran sensibilidad especial en materia de derechos humanos y principios democráticos, como se apreció en la decisión de no aceptar a México, hasta que no demostrara que se respetan estos derechos y que existen libertades democráticas. Claro ejemplo de ello fue la actitud tomada por la mayoría de los países miembros de la Unión Europea, quienes después de que observaron los resultados electorales del reciente proceso celebrado el pasado 6 de julio y las respuestas que afloraron por parte de los diferentes grupos sociales hacia el interior como al exterior de nuestro país, dio paso a que el 23 de julio, se firmaran en Bruselas, Bélgica, los instrumentos preliminares para suscribir el Acuerdo de Asociación Política,

Concertación Económica y Cooperación entre México y la Unión Europea. Esto deja en claro que después de las elecciones, los integrantes de la Unión Europea, quitaron las trancas de la puerta para que México pudiera entrar.

Pero por qué tantas trabas y cuál es el porvenir. A fin de entender mejor la complejidad de los obstáculos que se han presentado, puedo mencionar que después de la visita de Presidente del Gobierno español, José María Aznar a México, en septiembre de 1996, aparentemente se enfrió el decidido apoyo de España a los intereses de nuestro país en Europa. El Presidente del Gobierno español al parecer nunca entendió por qué el Presidente Ernesto Zedillo no podía apoyarlo haciendo frente común contra Cuba. De esta forma, el gobierno español no sólo no apoyó a México de septiembre de 1996 a mayo de 1997, sino que incluso se puede pensar que se sabotearon los esfuerzos de México para negociar el Acuerdo hasta que demostrara su compromiso con la democracia. En este período, fueron precisamente los británicos quienes abogaron por México en el seno de la U.E. y se convirtieron en nuestros principales aliados, portavoces e informantes. Pero esto no fue ni es gratuito, la razón es que son los principales inversionistas europeos en México, incluso por encima de Alemania. Sin embargo, con la llegada de los laboristas al poder, no queda tan claro si Gran Bretaña mantendrá el mismo apoyo hacia México, y por lo mismo, la Cancillería mexicana debe aprovechar el deshielo con España a partir de los recientes acuerdos y tratados, entre otros el de extradición, que firmaron ambos países para combatir el terrorismo.

No podemos negar que México necesita del apoyo de España para promover sus intereses en la U.E., con lo cual diversificaremos nuestras relaciones comerciales, científicas y tecnológicas con el exterior.

4.2.1.8. Relaciones con las Comunidades Autónomas

La Embajada de México ha promovido las visitas de los presidentes de las Comunidades autónomas de Cataluña, Jordi Pujol, en marzo de 1991; del País Vasco, José Antonio Ardanza, en febrero de 1992; de Valencia, Joan Lerna, en mayo de 1992; de Murcia, Carlos Collado, en junio de 1992; de Galicia, Manuel Fraga, en octubre de 1992; de Aragón, Emilio Eiroa, en junio de 1993 y del Vicepresidente del País Vasco, Jon Imanol Arzúa, en abril de 1994. En todos los casos, los presidentes autonómicos han encabezado importantes delegaciones de empresarios.

4.3.2. Relaciones Económicas

4.3.2.1. Panorama general

El 11 de enero de 1990 ambos países subscribieron un Tratado General de Cooperación y Amistad, en cuyo marco se incluyó el Acuerdo Económico que instrumenta un Programa Financiero denominado Línea del Rey. La línea comprendía 4,000 millones de dólares para el período 1990-1994; 2,500 millones de dólares para la ejecución de proyectos de inversión y coinversión, y 1,500 millones para financiar exportaciones de bienes y servicios españoles. En junio de 1994 se celebró la III Reunión de la Comisión Binacional en Madrid, España. El 22 de junio de 1995 se realizó la IV Subcomisión Económica y Comercial Hispano-Mexicana, ocasión en la que se firmó el Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI).

4.3.2.2. Comercio

En 1995 el comercio total de España con Latinoamérica fue de 7,803 millones de dólares; el monto del comercio bilateral convirtió a México en el tercer socio comercial latinoamericano de España, después de Brasil y de Argentina. Durante ese mismo año, dentro del marco de la Unión Europea,

España fue el principal importador de productos mexicanos con una cifra de 1,018 millones de dólares y el cuarto exportador a nuestro país con 840 millones de dólares. España adquirió el 34% de las exportaciones mexicanas a la UE y México obtuvo de España el 15.8% del total de las compras de México a los países de la UE. Resulta interesante anotar que el comercio de España con México representa 1.4% del comercio total español, mientras que dentro del comercio exterior total de México, España representa menos del 1%.

En 1995, el comercio total entre los dos países observó un decremento del 6% en relación con 1990, al pasar de 1,995 millones de dólares en ese año a 1,858 millones en 1995, lo cual podría revertirse mediante la promoción y el financiamiento de instituciones de crédito españolas. Cabe destacar, que durante los primeros cuatro meses de 1996, la balanza comercial bilateral registró un superávit de 93.9 millones de dólares para México, mayor en 160% al registro en el mismo periodo de 1995 (36 mdd). Esto como resultado de una caída de las exportaciones españolas a México del orden del 32% en el mismo periodo.

COMERCIO MÉXICO-ESPAÑA							
(millones de dólares)							
AÑO	COM. TOTAL	%	EXP.	%	IMP.	%	SALDO
1990	1,995	29	1,418	25	577	42	841
1991	1,947	-2	1,336	-6	611	6	725
1992	2,228	14	1,350	1	878	44	472
1993	2,209	0	936	-32	1,293	47	-377
1994	2,249	2	872	-6	1,377	6	-505
1995	1,473	-34	779	11	694	-38	85
1996	1,564	6	922	18	642	-7	280

Fuente: OCDE (%) Variación anual

Exportaciones de México a España.- Su comportamiento en el período 1990-1995 se ha caracterizado por altibajos, observándose un decremento en 1995 del 38%, al pasar de 1,418 millones de dólares en 1990, a 779 mdd. El petróleo continúa siendo nuestra principal exportación a España, al participar con el 64% dentro del total de dichas exportaciones en 1995.

La composición de nuestras exportaciones no petroleras a España en el período de referencia no ha sufrido una variación significativa, predominando los bienes manufacturados. Los diez principales productos exportados en esos años son virtualmente los mismos, aunque con valor relativo distinto cada año. Entre estos productos destacan por su mayor participación en el total de exportaciones: fibras textiles, maquinaria y equipo, automóviles para transporte de personas, motores para automóviles, partes sueltas para automóviles, materias plásticas y resinas sintéticas, colores, barnices, cloruro de polivinilo y

ácidos polocarboxílicos. Como producto no manufacturado está el garbanzo cuya exportación ha crecido modestamente.

En 1995, la Consejería Comercial de Bancomext en Madrid reportó los siguientes nichos de mercado para establecer proyectos comerciales y de inversión: agroindustrial, productos pesqueros, textil y confección, orfebrería, manufacturas de plástico, muebles, autopartes, turismo, servicios comerciales, franquicias y equipo de protección ambiental.

Bancomext tiene detectados los siguientes proyectos comerciales:

Mueble Rústico, Artículos de Regalo y Decoración.- El proyecto tiene como objetivo promover y fortalecer la presencia de empresas mexicanas que fabriquen muebles rústicos artesanal en sus diversas variedades, así como de artículos de decoración y regalo de origen mexicano, principalmente de vidrio soplado, artículos de hierro y lámina, barro oxidado, barro decorado a mano con motivos florales y frutales.

Alimentos Frescos, Enlatados y Congelados.- El Proyecto tiene como objetivo promover, fortalecer y diversificar la oferta exportable de este sector. Algunos de los productos seleccionados con potencial en el mercado español son: frutas tropicales, como papaya, aguacate, zapote, piña, higo chumbo, pitahaya, tamarindo, guayaba tipo brasil, granadilla, mamey, chicozapote y mango (ataulfo), bebidas alcohólicas, como tequila, margarita y rompope; conservas, como cajeta, guayaba enlatada, jugos de frutas tropicales, mango en almíbar, condimentos o platillos mexicanos preparados.

Importaciones provenientes de España.- Las importaciones de productos españoles han crecido en el mismo período de 1990-1995, 138% hasta alcanzar 840 millones de dólares en 1995. Los principales productos que México importó de España durante 1990-1995 se caracterizaron por contener alto

grado de valor agregado, destacando maquinaria y equipos especiales para industrias diversas, láminas de hierro y acero, medicamento y material de curación, productos médicos y farmacéuticos, productos plásticos y de caucho (llaritas y cámaras), minerales no metálicos y aparatos para la industria de papel y cartón.

En junio de 1996, con el fin de fomentar la relación bilateral y el intercambio comercial se estableció en México el Centro Español de Negocios. Asimismo, a finales de 1996 se inauguró la sección comercial del Consulado General de España en Guadalajara

4.3.2.3. Inversión

Durante 1995 España fue nuestro sexto socio inversionista, con un monto de 31.1 millones de Dólares, que representó el 2% de la IED total de México. Durante 1994-1995, la inversión española en México ascendió a 170.9 mdd., que representó el 1.11% de la IED total en México en ese periodo, y el 5.3% de aquella perteneciente a la Unión Europea en nuestro país. Durante el periodo enero-abril de 1996, México recibió 2.1 millones de dólares de inversión extranjera directa. Los inversionistas españoles participaron con el 0.2% de este monto, es decir, 12.7 mdd.

INVERSIÓN DIRECTA DE ESPAÑA EN MÉXICO		
(millones de dólares)		
AÑO	IED ANUAL	IED ACUMULADA
1989	44.0	681
1990	10.9	692
1991	43.8	736
1992	37.2	773
1993	63.5	836
1994	139.8	976
1995	31.1	1,007

Fuente: SECOFI

En México se localizan 601 empresas con inversión proveniente de España, esto es, el 5.4% del total de sociedades con inversión extranjera directa (IED) ubicadas en el país. Los inversionistas españoles participan mayoritariamente en el capital social de 228 empresas y de manera minoritaria en las restantes 313.

Las empresas españolas se localizan principalmente en los sectores industrial, servicios y comercio. En la industria se registran 231 sociedades (38.4% del total); en servicios 181 (30.1%), de las cuales 135 están en servicios comunales y 46 en servicios financieros; en el sector comercio se ubican 147 (24.5%); en construcción 28 (4.7%), y en los demás sectores, 14 empresas (2.3%).

Por rama de actividad económica, las empresas españolas se concentran en: comercio de productos no alimenticios al por mayor (20.0% del total); servicios profesionales, técnicos y especializados (12.8%); otros servicios

inmobiliarios (6.0%); imprentas, editoriales e industrias conexas (5.5%), y fabricación de otros productos metálicos (2.3%).

En relación con la totalidad de las empresas de la Unión Europea con inversión en México, que hasta diciembre de 1995 ascendían a 2,632 sociedades, España ocupa la primera posición en los sectores de manufactura, al participar en el 23% de las mismas, de la construcción, (36.8 %) y del comercio, (25.1%). Asimismo, España ocupa el segundo lugar en servicios financieros, al participar en 19.8% de las empresas, y servicios comunales, con el 18.0%.

4.3.2.4. Financiamiento

Al 30 de mayo de 1996 el saldo de la deuda externa del sector público fue de 98,529.6 millones de dólares, de los cuales el 1.8% (1,811.0 mdd) son pasivos contratados con España. La participación del sector público en el saldo deudor es el siguiente: 1,054.4 mdd a la Banca de Desarrollo; 391.3 mdd al gobierno federal y 365.3 mdd para organismos y empresas. Como deudor ante el extranjero la Banca de Desarrollo tiene un saldo en pesetas españolas de 187.9 mdd (70%), siguiéndole en importancia el gobierno federal con 75.9 mdd (28%).

El monto de 1,811.0 mdd está a favor de 20 bancos acreedores españoles siendo los principales el Instituto de Crédito Oficial de España, 533.0 mdd; Banco de Santander, 420.3 mdd; Banco Central Hispanoamericano, 278.4 mdd; Compañía Española de Seguros, 154.4 mdd; Banco Español de Crédito, 116.4 mdd; Banco Hispano Americano, 92.2 mdd; Banco Exterior de España; 90.1 mdd; Banco de Bilbao, 80.1 mdd; Banco Central, 28.8 mdd; Banco Real, 4.6 mdd; Banco de Sabadell, 4.4 mdd; Banco Pastor, 3.8 mdd.

Los tipos de crédito que apoya principalmente la banca española son: bilaterales con un monto de 1,063.9 mdd; bonos públicos 454.7 mdd; corto plazo con 268.7 mdd y créditos sindicados por 23.7 mdd.

Por otra parte del monto total de la deuda, 267 mdd está denominado en pesetas españolas y corresponde a créditos bilaterales.

Las instituciones españolas son las siguientes: Banco Central Hispano, 62.9 millones de dólares; Banco Santander, 12.4 mdd; Banco Exterior de España, 10.0 mdd y con el Banco Español de Crédito, 18.5 mdd.

Con relación a financiamientos a mediano y largo plazo para apoyar la importación de bienes de capital y equipo, se tienen contratadas líneas garantizadas por la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE) con los siguientes bancos: Bilbao Vizcaya, 59.8 mdd; Santander, 11.6 mdd; Central Hispano, 11.3 mdd; Sabadell, 7.2 mdd y Atlántico, 0.4 mdd.

Bancomext tiene establecidas líneas comerciales por un monto de 103.8 millones de dólares con cuatro bancos españoles para financiar importaciones de materias primas, partes y refacciones a través de cartas de crédito. Estos bancos otorgan también financiamiento para operaciones basadas en cartera de pre-exportación y exportación de productos mexicanos.

4.3.3. Cooperación científico-técnica

México y España coinciden en que la cooperación científico-técnica debe enfocarse a intercambiar expertos, información, así como fortalecer la formación y capacitación de recursos humanos. El buen desarrollo de la cooperación interinstitucional se refleja en los trabajos conjuntos entre CONACYT y el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), los Institutos Nacionales de Administración Pública de ambos países, y la

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial con el Ministerio de Industria, entre otros.

Los trabajos realizados, congruentes con ese enfoque, se han concentrado en los sectores definidos por ambas partes como prioritarios: agua, medio ambiente, recursos naturales, biotecnología, nuevos materiales, tecnologías de la comunicación, turismo y combate a la pobreza extrema. En el ámbito científico, su principal objetivo es la excelencia de la investigación. En la VII Reunión de la Subcomisión competente, México propuso un mecanismo conjunto para extender la cooperación científico-técnica hacia los países de Centroamérica y el Caribe. Dicho proyecto consideraría como punto de partida los proyectos bilaterales existentes.

La cooperación para el desarrollo constituye uno de los ejes de la política exterior de España y se orienta hacia la atención de las necesidades humanas básicas. Se articula en función de dos prioridades; la geografía, definida por los países con los que España tiene vínculos históricos y culturales; la segunda prioridad es la cooperación sectorial, encaminada a las siguientes áreas de acción: desarrollo institucional democrático, educación y capacitación de recursos humanos, erradicación de la pobreza, promoción de la mujer, protección de las minorías, salud y medio ambiente, cultura, modernización de la base productiva y de las infraestructuras e investigación científica.

El 14 de octubre de 1977, se firmó el Convenio Básico de Cooperación Científica-Técnica entre México y España, del cual se ha desarrollado proyectos de carácter técnico. El 11 de enero de 1990, se suscribió el Tratado General de Cooperación y Amistad, que contiene un anexo que contempla el ámbito de la cooperación en la materia. En este contexto, en el marco de la IX

Reunión de la Subcomisión Mixta efectuada el 22 de mayo de 1995 en México, se aprobaron proyectos en las áreas de apoyo a la pequeña y mediana empresa, turismo, agua, medio ambiente, recursos naturales, cooperación universitaria, laboral, desarrollo social y desarrollo urbano.

Asimismo, en ocasión de la visita del Estado del Presidente Ernesto Zedillo en enero de 1996, se suscribió el Acuerdo Complementario del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre México y España, para el financiamiento de programas y proyectos de cooperación.

En ocasión de la VIII Reunión de la Subcomisión Mixta en la materia, celebrada en Madrid, los días 6 y 7 de abril de 1994, las autoridades españolas propusieron el Programa Intercampus. Dicho programa se desarrolla en varios países latinoamericanos y es un programa de cooperación en el ámbito universitario orientado a impulsar la participación de estudiantes y de recién egresados en el desarrollo de las sociedades iberoamericanas. El programa consta de dos vertientes: una de estudiantes españoles hacia América Latina y otra de estudiantes latinoamericanos a España. Hasta la fecha han sido aceptados 208 candidatos mexicanos, de los cuales 51 corresponden a profesores y 157 estudiantes, en las áreas de ciencias aplicada, ciencias de la tierra, ciencias exactas, ciencias naturales, sociales y humanidades.

Fondo Mexicano para la Cooperación Mixta México-España.- Durante la IX Reunión de la Subcomisión Mixta celebrada en México, los días 22 y 23 de mayo de 1995, se decidió la creación del Fondo Mexicano para la Cooperación Mixta México-España, cuya Carta de Intención se firmó el 14 de diciembre de 1995.

Su objetivo fundamental es fortalecer y ampliar la cooperación técnica y científica entre ambos países en las áreas mutuamente definidas como

prioritarias, como son: medio ambiente y recursos naturales, educación, capacitación y formación de los recursos humanos y modernización de los sectores productivos y de las infraestructuras. Entre las modalidades de cooperación para la instrumentación de dicho fondo destaca la realización de proyectos conjuntos, asesorías, intercambio de expertos, realización de estudios de prefactibilidad e intercambio de información. El citado fondo es auspiciado por medio de un fideicomiso al cual cada uno de los gobiernos aportará una cantidad igual de 3 millones 50 mil dólares.

Las instituciones mexicanas participantes en la primera fase del Fondo son las Secretaría de Relaciones Exteriores; Educación Pública; Medio Ambiente; Recursos Naturales y Pesca; el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y Nacional Financiera, y por la parte española, la Agencia Española de Cooperación Internacional.

En el marco de la visita oficial a México del Presidente del Gobierno Español, José María Aznar, del 5 al 7 de septiembre de 1996, atestiguó conjuntamente con el Presidente Ernesto Zedillo, la firma del Convenio de Fideicomiso del Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica España-México, cuyo esquema de colaboración representa una fórmula novedosa que permitirá el fortalecimiento de la cooperación bilateral.

4.3.4. Relaciones culturales

El campo cultural y educativo de las relaciones entre ambos países ha sido muy dinámico. La Subcomisión respectiva se ha reunido en ocho ocasiones, la última en México, los días 2 y 3 de abril de 1997, durante la cual evaluaron los rubros de cooperación en la materia y presentaron los proyectos para el Programa de Cooperación Educativa y Cultural entre México y España, para el período 1996-1998, el cual incluye los temas de cooperación educativa

y cooperación en arte y cultura. Entre las acciones de cooperación bilateral destacan la difusión de la lengua española, la educación e investigación en diversas áreas, la formación de recursos humanos, la difusión artística y cultural, el intercambio entre bibliotecas y archivos, la conservación del patrimonio cultural, la cooperación entre museos, la colaboración en los campos de arquitectura y el urbanismo, los medios audiovisuales y el apoyo a la juventud y el deporte.

En el periodo 1991-1995, el gobierno español ha concedido 570 becas de postgrado a ciudadanos mexicanos. En 1991 asignó 175 becas; en 1992, 102; en 1993, 73; en 1994, 120; y en 1995, 100. Por su parte, el gobierno mexicano ha otorgado, durante el mismo periodo, un total de 87 becas a nacionales españoles para cursos de postgrado. En 1991 confirió 13 becas; en 1992, 27; en 1993, 18; en 1994, 17 y en 1995, 12.

Otro aspecto importante de las relaciones culturales lo constituye la promoción del idioma español. En este sentido se celebró del 7 al 10 de abril de este 1997, en Zacatecas, el I Congreso Internacional de la Lengua Española, cuya inauguración fue encabezada por el Rey Juan Carlos I y el Presidente Ernesto Zedillo.